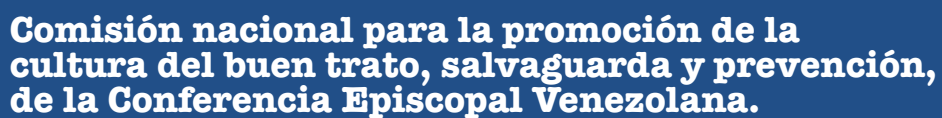


para la **promoción del buen trato**, salvaguarda y **prevención de abusos** a niños, niñas y adolescentes **en albergues, campamentos o refugios.**



En situaciones de emergencia, catástrofes, como es el **caso de los terremotos ocurridos** en pasado **24 de junio** que pudieron conducir a la ausencia temporal o definitiva de los padres de niños, niñas o adolescentes o el traslado del núcleo familiar a campamentos o refugios temporales, donde **se hace imprescindible la protección integral de NNA**, sigue siendo nuestra responsabilidad **velar por su seguridad física y espiritual**, de allí que, en cumplimiento de nuestros objetivos de la **promoción de acciones positivas para garantizar el buen trato y la prevención de posibles abusos en todas sus formas** hemos considerado **elaborar este recurso** que podrá servir de ayuda y orientación en tan dolorosos momentos para nuestra nación; es en este momento de crisis, cuando, **como Iglesia, debemos mantenernos unidos, solidarios y atentos a prestar el apoyo que sea necesario.**



Algunas recomendaciones dirigidas preferiblemente a: padres, madres, familiares o cuidadores

1. Hablar con los niños/as y adolescentes

Validar emociones: Escuchar con paciencia y sin juzgar sus miedos tras el terremoto o la pérdida de sus seres queridos. Explícales con calma y con un lenguaje sencillo que el refugio, campamento o albergue es un espacio temporal, pero que las reglas de cuidado de su cuerpo siguen totalmente vigentes.

Partes íntimas o privadas del cuerpo: Recordarles que las zonas de su cuerpo que cubre su ropa interior son sagradas. Que ninguna persona extraña a sus padres o familia directa puede tocarlas ni mirarlas bajo excusa de revisiones o juegos. Si es estrictamente necesaria una revisión médica, deberá estar presente un familiar directo o cuidador asignado debes estar presente en todo momento.

Sin secretos: Enseñarles que en el refugio, campamento o albergues no existen los "secretos buenos". Si alguna persona —sea un desconocido u otro usuario del albergue o refugio— les regala o da un dulce, comida, ropa o regalo a cambio de callar algo, deben comunicarlo de inmediato a su familiar directo o al responsable. Asegúrales que jamás serán castigados por contar o decir la verdad.



2. Primeros auxilios psicológicos (PAP) para el cuidador

Contención y calma: Cuando el NNA experimente crisis de llanto, ansiedad o desesperación, colócate a su nivel visual, tómallo de las manos de forma suave si lo permite y háblale con un tono de voz bajo, pausado y protector. Tu presencia serena es su principal ancla en la crisis.

Normalizar las reacciones: Es completamente predecible que algunos niños/as muestren regresiones (como mojar la cama, volver usar pañal o chuparse el dedo), den señales de agresividad o mutismo debido al trauma del sismo. No los castigues ni los reprimas; valida su dolor diciéndoles: "Entiendo que tengas miedo, es normal sentirse así, pero ahora estás a salvo conmigo".

Establecer rutinas mínimas: Dentro de la dinámica del albergue o refugio, es necesario intentar fijar horarios sencillos para comer, asearse, jugar o dormir. La previsión ayuda a devolverles la sensación de control y seguridad que el desastre les quitó.



3. Mi espacio, mi territorio

El espacio seguro: Dentro del refugio, o campamento es recomendable delimitar visualmente el lugar asignado a tu grupo familiar con sábanas, cobijas, cajas o maletas. Mantener la privacidad y un rincón propio, ayuda a que los NNA se sientan resguardados del entorno masivo.

Figuras de apoyo: Confía únicamente en el personal debidamente autorizado. Identifícalos con claridad por su carnet, chaleco o los distintivos del Estado, la parroquia o la arquidiócesis. Si alguien no porta una credencial visible, bajo ninguna circunstancia delegues en esa persona el cuidado o traslado del niño, niña.

Zonas ciegas: Realiza un mapeo visual del refugio junto a los niños/as. Prohíbeles terminantemente que caminen solos de noche o que acudan sin compañía a baños apartados, duchas comunes o esquinas oscuras. Todo traslado dentro y fuera de la instalación o zona delimitada del refugio debe ser acompañado por un adulto de confianza.



4. Cuidado y supervisión estricta

Cero delegación: Evita por completo recurrir a "ayudantes espontáneos". Por más amable o solidario que parezca un desconocido en el albergue, refugio o campamento, no permitas que lleve a los niños/as a pasear, a realizar actividades recreativas o a recibir suministros fuera del alcance visual de la persona responsable.

Acompañamiento mutuo: Si necesitas ausentarte obligatoriamente para buscar agua, raciones de comida o resolver trámites de ayuda humanitaria, deja a los niños, niñas o adolescentes únicamente bajo el cuidado de familiares directos o de los cuidadores formalmente asignados por el Estado que compartan tu red de apoyo.

Baños seguros: Siempre a los niños y niñas deben ir acompañados al baño. Si son adolescentes y demandan privacidad, deberá esperarlos manteniéndose muy cerca de la puerta o del acceso principal. Se debe evitar por completo las horas de la medianoche o madrugada para realizar las labores de aseo personal.



5. Alertas emocionales y físicas

Cambios conductuales: Aunque el llanto o la tristeza son esperables por el sismo, mantente alerta si el NNA muestra un pánico extremo constante, se aísla por completo, se esconde o rompe a llorar de forma descontrolada al ver a una persona específica del albergue o al personal de apoyo.

El cuerpo habla: Presta atención a pesadillas recurrentes con contenido violento, dolores físicos inexplicables (especialmente de estómago, cabeza o dolores en sus zonas íntimas) o si vuelve a orinarse en la cama de forma repentina tras días de estabilidad. Si notas esto, solicita inmediatamente al coordinador del albergue el enlace con un profesional de la salud mental o psicología.



6. Ruta de acción inmediata

Creer y proteger: Si un niño te confía una situación de abuso o tienes sospechas fundadas, mantén la calma para no asustarlo, abrázalo y dile textualmente: "Te creo y te voy a proteger, no es tu culpa". Evita confrontar al presunto agresor a solas; tu prioridad absoluta es alejar al niño, niña del peligro de forma inmediata.

Reportar al coordinador del albergue: Busca a la persona encargada del refugio. También puedes acudir de forma confidencial a los sacerdotes, religiosas o delegados debidamente acreditados por la Diócesis o Cáritas que hacen vida en el lugar. Ellos te proveerán de un espacio seguro de resguardo.

Activación legal: En conjunto con la dirección del albergue o el equipo de la iglesia, solicita el enlace inmediato con el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (CPNNA) o las autoridades competentes de la zona para formalizar la denuncia y activar las medidas de protección del Estado. ¡No estás solo ni sola en este proceso!



Ante cualquier duda, anomalía o emergencia, acude de inmediato al encargado de la parroquia o al delegado diocesano presente en el refugio.

Ruta de Atención.

Contactos de proveedores de servicios en el área de protección

Para asistencia especializada o reportes de NNA en riesgo, contacta al IDENNA al +58 424-8930561 (24/7, WhatsApp/SMS) y a la Cruz Roja Venezolana al 0422-7994880

IDENNA (Línea de Emergencia)
+58 424-8930561 y +58 426-5168595
(Atención las 24 horas por WhatsApp o SMS)

Circuito Judicial de Protección
(Área Metropolitana de Caracas)
0412-8116878 / 0412-5433655.CMDNNA

Consejos de Protección (Municipio Chacao)
0414-1118308 (Consejo de Protección)
y 0212-2652777 (Defensoría)

Consejos de Protección
(Municipio Libertador)
0416 6145393 / 04123286816

Estado Mayor de Protección de NNA
Estado La Guaira 04129863246
Lic. Viviana González.

